

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**25867** Orden HFP/1358/2023, de 15 de diciembre, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el segundo trimestre de 2023, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda y Función Pública previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 20 de noviembre de 2023, emitió el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como con los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el segundo trimestre de 2023 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en el anexo que acompaña a esta orden.

Madrid, 15 de diciembre de 2023.–La Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.

**ANEXO****Índice nacional de la mano de obra, base jul-80**

Mes	IPC, base 2021	Variación mensual IPC	85 % variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Abr-23.	111,773	0,6	0,506	455,554126	455,55
May-23.	111,719	0,0	-0,041	455,367172	455,37
Jun-23.	112,354	0,6	0,484	457,569629	457,57

**Índices de materiales generales, base dic-11**

	Abr-23	May-23	Jun-23
A. Aluminio.	148,582	145,530	143,269
B. Materiales bituminosos.	141,322	143,874	141,429
C. Cemento.	143,441	144,349	144,501
E. Energía.	121,930	118,620	123,424
F. Focos y luminarias.	116,512	117,363	118,587
L. Materiales cerámicos.	157,917	156,416	156,136

	Abr-23	May-23	Jun-23
M. Madera.	133,997	135,219	135,177
P. Productos plásticos.	129,718	129,706	129,171
Q. Productos químico.	133,113	131,854	131,390
R. Áridos y rocas.	124,037	124,182	124,406
S. Materiales siderúrgicos.	140,510	138,918	136,775
T. Materiales electrónicos.	120,038	119,742	119,525
U. Cobre.	132,993	125,312	128,544
V. Vidrio.	144,349	145,797	145,974
X. Materiales explosivos.	122,771	120,273	121,138

**Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11**

	Abr-23	May-23	Jun-23
D. Cabezas explosivas.	139,285	139,498	141,445
H. Materiales textiles.	122,008	121,870	121,811
J. Materiales para fabricación de calzado.	123,422	123,527	123,244
W. Materiales minerales no metálicos.	132,744	134,430	133,468
Y. Materiales y equipos eléctricos.	130,509	129,271	128,883

**Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-17**

	Abr-23	May-23	Jun-23
Pr. Coste de personal.	106,696	106,923	107,151
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-mano de obra.	117,515	117,829	118,165
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-repuestos.	107,512	107,480	107,541
N. Costes de neumáticos.	123,669	124,214	124,441
G. Coste de combustible.	128,665	121,466	123,028